

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

Viernes 13 de Noviembre de 1874.

Número 4397.

## PARTE OFICIAL.

Día 8 de Noviembre.

Presidencia del Consejo de ministros.  
—Decreto fecha 7 del actual, admitiendo la dimision de los gobernadores civiles de las provincias de Cáceres, Cuenca, Orensa, Oviedo, Pontevedra y Tarragona, D. Francisco Balaguer y Primo, don Martin Useletti de Ponte, D. Ramon Izquierdo Cutayar, D. Miguel Rodriguez Ferrer, D. Alejandro Marquina y D. Bonifacio Carrasco; y nombrando gobernador civil de la provincia de Almeria á D. Ramon Serrano y Coello, que desempeña igual cargo en la de Lugo; de Badajoz á D. Julian Vega, que lo es de Huelva; de Burgos á D. Martin Tosantos que lo es de Palencia; de Cáceres á don Leopoldo Perez Cossio, de igual cargo en la de Castellon, de Cuenca á D. Gaspar Tortajada, que lo es de Almeria; de Gerona á D. Constantino Gambel, cesante del mismo cargo; de Guadalupe á D. Sixto Primo de Rivera, que lo es de Guipuzcoa; de Guipuzcoa á D. Constantino Armesto, que lo es de Gerona; de Huelva á don Fernando Fernandez Bobadilla, que lo es de Badajoz; de Lérida á D. José Becerra Armesto, que lo es de Burgos; de Lugo á D. Carlos Rodriguez Batista, que lo es de Zamora; de Orensa á D. Santiago Esquerra, cesante de igual cargo en varias provincias; de Oviedo á D. Joaquin Alvarez de Sotomayor, cesante del mismo cargo; de Palencia á D. Juan de la Cruz Martinez, que lo es de Guadalajara; de Pontevedra á don Vicente Lozano, cesante de igual cargo en varias provincias; de Tarragona don Joaquin Conder, cesante de igual cargo en la misma provincia; de Zamora á don Casimiro Nuet, que lo es de Lérida; y de Zaragoza á don Pedro Agustin Herrero, cesante de igual cargo en la misma provincia.

Decreto fecha 7 admitiendo la dimision que del cargo de segundo secretario del gobierno civil de esta provincia ha presentado D. Francisco Garcia.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Para la debida ejecucion del decreto de 23 de Octubre del presente año concediendo amnistia amplia y general á los responsables criminalmente por delitos electorales, el presidente del Poder ejecutivo de la república, se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1. En las causas pendientes se procederá á aplicar la amnistia de oficio á instancia fiscal ó á petición de los procesados, siéndolo en todos los casos el

ministerio público. La providencia en que se resuelva sobre la aplicacion de la gracia se notificará al ministerio fiscal y á la representacion de los encausados; y si éstos estuviesen ausentes del juicio se les hará la notificacion en estrados.

2. Si la providencia fuere dictada por un juzgado de primera instancia se elevará en consulta á la audiencia del territorio despues de poner en libertad á los reos, caso de serles favorable.

3. Tanto el ministerio fiscal como los procesados podrán alzarse para ante la audiencia del territorio en el término de tercero dia de la providencia á que se refiere la disposicion anterior; este recurso deberá mejorarse en el término de 15 dias, á contar desde la fecha en que se notifique su admision.

4. Si la providencia sobre aplicacion de la amnistia se hubiere dictado por la audiencia, se dará recurso tanto á la parte fiscal como al procesado para ante el ministerio de Gracia y Justicia; para cuya interposicion se pedirá dentro de tercero dia testimonio del dictamen fiscal y de la providencia. Este recurso deberá interponerse en el mismo término de 15 dias, contados desde la fecha de la entrega del testimonio, á cuyo fin se hará constar este extremo en el mismo documento. Tambien se dará este remedio contra las providencias dictadas por las audiencias en las apelaciones de que se hace mérito en la disposicion 3.

5. Los términos señalados para interponer y mejorar los recursos comenzarán á contarse para los reos ausentes del juicio, desde el dia en que fuere habido ó se presentasen por sí ó por legítimo representante á oír la notificacion de la providencia dictada sobre aplicacion de la amnistia.

6. Se procederá tambien á instancia de los procesados, del ministerio fiscal ó de oficio á aplicar la amnistia en todas las causas terminadas en que hubiere recaido condena por delitos comprendidos en el decreto de 23 de octubre último. Dictada providencia, se librará certificacion, que se dirigirá por conducto de los gobernadores á los jefes de los establecimientos penales para que la comuniquen á los reos y la cumplan en todas sus partes.

7. Por este ministerio se resolverán de plano y sin ulterior recurso los que ante el mismo se interpongan con arreglo á las disposiciones anteriores.

8. Los tribunales consultarán á este ministerio por conducto de sus presidentes cualquiera de la que se les ofrezca al aplicar el decreto de amnistia.

De órden del expresado señor presidente lo digo á V... á los efectos consi-

guientes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 7 de noviembre de 1874.  
—Alonso.—Señores presidente y fiscal del Tribunal Supremo, presidentes y fiscales de las audiencias.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 8 de Noviembre de 1874.

La noticia que circuló ayer de que los carlistas se habian retirado de las inmediaciones de Irun no ha resultado cierta. Esta mañana á las diez han comenzado de nuevo el bombardeo de aquella plaza. Lo que habian hecho los carlistas era cambiar la posicion de sus fuerzas, de su artilleria en la provision de que salieran de San Sebastian los batallones que allí habian llegado para acudir en defensa de Irun.

El general Loma que entró antes de ayer tarde en Irun acompañado solo de sus ayudantes y salió despues de haber inspeccionado la plaza, estaba hoy ya al frente de las tropas que habian llegado á San Sebastian y dispuesto á emprender las hostilidades tan pronto como llegara el general en jefe, que debe encontrarse ya en la capital de Guipuzcoa, á juzgar por el tiempo que á mediado desde que se embarcó en Santander. Estas disposiciones indican que mañana habrá batalla en las inmediaciones de Irun, si el general Baserra cree suficientes los nueve mil hombres que tiene á sus órdenes en aquel punto para atacar á los carlistas, que cuentan con bastantes fuerzas y como suc de casi siempre atrincherados con zapichos y cortaduras.

Los periódicos ministeriales han negado ayer y antes de ayer que hubiese ocurrido ningun suceso desagradable para la causa de la libertad en Cataluña. La noticia que negaba, consiste en el rumor de que, sorprendida una pequeña columna del ejército al mando de un coronel ó teniente coronel, perteneciente á la division del general Estéban en la provincia de Gerona, despues de heroica defensa causando grandes bajas á las facciones reunidas para coparla, habia tenido que ceder el campo perdiendo unos

quinientos prisioneros, ciento y tantos caballos y dos piezas de artilleria.

Seria conveniente, que el gobierno dijera en la «Gaceta» lo que sepa de verdad sobre esta noticia, pues no diciendo nada, lo que se consigue es que los partidarios del carlismo la abulten y exageren.

Anoche corrió la noticia, con referencia á despachos recibidos por el gobierno, de que D. Carlos habia entrado en Hondaya, que es territorio frances, y que inmediatamente se habia pedido su internacion, pero no era cierto ni podia serlo, desde el momento que los carlistas no dan por perdida la partida delante de Irun.

Hoy publica la «Gaceta» el tan anunciado arreglo de gobernadores y probablemente sufrirá algunas ligeras variaciones, por que hay alguno de los nombrados que quedará desempeñando otro cargo en Madrid.

Cuanto se diga de próximas elecciones de diputados á cortes es prematuro. El gobierno como he dicho á V. en diferentes ocasiones solo se ha ocupado de este asunto como de una eventualidad muy remota.

En prueba de que ni las oposiciones creen probable la convocatoria de cortes, puede citarse la actitud de los republicanos de órden, que decididos á tomar una parte activa en la politica tan pronto como las elecciones se anuncien, en la actualidad, no hacen nada que se parezca á trabajos preparatorios de organizacion de las fuerzas para la lucha electoral, rechazando las proposiciones que con insistencia hacen el Sr. Rivero y otros radicales importantes, para procurar la union de todos los republicanos.

El Sr. Castelar, convencido de que no está en los intereses del duque de la Torre facilitar la restauracion, y sabiendo que si los monárquicos están en mayoría no sucede lo mismo con los partidarios de cualquiera dinastia, sostiene que lo mas acertado es no hacer nada mientras no haya peligro de que la palabra república, desaparezca de la «Gaceta».

L. N.

## ORGANIZACION INDUSTRIAL.

La primera, la mas urgente de todas nuestras necesidades es hacer la

—275—

—¿dado palabra de matrimonio? Ella ni decía que sí, ni que no; pero yo lo creía. Escribía tambien todos los domingos largas cartas en su cuarto; pero no me lo confesaba. Yo la conocía por el papel que faltaba en la resmilla cuyos pliegos tenia contados; pero hacia como que no lo sabia.

—Es preciso dar tiempo al tiempo, decía; el amor se acabará, como se ha acabado el mío por Cipriano. Cuando ya no piense en el alférez, ó este la haya olvidado; no dejaré de presentarse algun buen mozo del país; le conocerá, la casará; vivirá con ellos, cuidará de la casa y criará á sus hijos.

LXI.

Nada de eso, señor. Una tarde trajeron una carta sellada con lacra negro, en tanto que Josefina estaba en casa de su tia. La abro... ¿y qué leo? Aquí la tengo con la otra, señor, váis á leerla tambien.

Cogi la carta, y leí:

—274—

—Vamos á ver marchar el regimiento.

—No, contestó: prefiero quedarme en la cama y dormir. He llorado mucho, me lo conocerian, y me causaria vergüenza. No me siento con valor para dar ese paso.

—Pues bien, la dije cerrando la ventana, por la que entraba el sol en la habitacion, quédate en la cama, reza el rosario, duerme y consuélate: yo voy á hacer las cosas de la casa, y á ponerme á trabajar en seguida.

Ni mas ni menos nos dijimos con motivo de la marcha de la tropa. Solo me admiró el que Mr. Séptimo no hubiera venido á despedirse de nosotras. Pero pensé que habia preferido escribirnos en la primera jornada que hicieran.

Durante tres ó cuatro meses, todo marchó perfectamente. Josefina era razonable y arreglada como una mujer. Solo salía de casa para ir á misa ó al correo una vez por semana para recoger las cartas del alférez. Ha-

—271—

za á quien él se dirige. Y bien, tanto mejor; tendrá un marido buen mozo.

He aquí lo que daba lugar á estas habillitas: los enamorados son muy listos; el alférez solo á mí me hablaba en la calle; solo de mí hablaba á los vecinos y á sus camaradas; cuando llamaba á los cristales, no llamaba mas que á la señorita Genoveva... Los dias de fiesta, cuando venia á buscarnos para llevarnos á este ó al otro lado, nunca dejaba de darme el brazo. Para mí eran todas las atenciones, todos los respetos, todos los miramientos, como si con esto quisiera halagarme y cogerme por la vanidad. Yo comprendía muy bien que todo aquello se encaminaba á hacerse lugar conmigo para que fuese indulgente con sus visitas; pero era bien buena sin necesidad de esto. Como no habia mal alguno en ello, sentia contrariarlos, y dejaba correr el tiempo, diciendo para mí:

—El mejor día un toque de clarín me li-

borioso á este país. La industria es el trabajo del hombre aplicado á cualquiera materia, y el trabajo es la riqueza.

Un país industrial es poderoso, y, sobre todo, es independiente: el hombre trabajador tiene dignidad; el dependiente del gobierno es un esclavo del poder. ¡Desgraciado en el siglo déimonono el que sabe lo que gana!

¿De qué manera haremos industrial á este país? Periódicos conozco yo, que han propuesto al público una discusión franca sobre este tema: ¿Almería puede ser industrial? Lo cual es lo mismo que proponer este otro asunto. ¿La gravedad es ley general? ¿Los hombres de la China son hombres? ¡Medrados estamos!

Dos clases de gentes hay que instruir para traer la industria á nuestro suelo: á los niños y á los hombres. Los niños pueden ser instruidos en la escuela; los hombres ya no, por que creen no necesitar de esa instruccion industrial, tan indispensable como necesaria; y desconfían de su éxito fundándose en haber recibido la idea de un modo distinto. Y la inteligencia, sensibilidad y voluntad, que educa á su manera el descuido, son como el interior de una chimenea.

¿Qué haremos con estas gentes? Camino recto: enseñarles, hacerles ver la verdad. La Diputación debe reflexionar muy despacio este asunto. Dejémos de palabras, teorías, conversaciones, arranques de génio, alardes de erudicion y de charlatanismo. Yo me encuentro un charlatan todos los dias. Me cuenta todos los chismes del mundo y tres mas; yo me contento con decirle.... ¡Hombre grande! ¡Génio privilegiado de la pátria! ¡Salve! pero dime; tú ¿qué has hecho sobre la tierra? ¿Qué escribiste? ¿Qué inventaste? ¿Qué edificaste? Nada?... Pues vete á hablar á las nubes, querido amigo, que no pasas ni pasaste de gran badulaque. Tu no tienes mas arbitrio que la charla y quieres ser con ella capitalista. En mi terreno no germinan vanas palabras. ¡Ilustre ciudadano. . vete á pasear!

Un ciudadano español el primer dia que va á ver los toros, diversion que no vió en toda su vida... ¿á que no sabéis que cosa es la primera que ejecuta?... Pues, la primera es dar lecciones á los toreros, enseñar á picar á los picadores y dar reglas y leyes de matar á los espadas. Sobre todo, si vió en aquella tierra, que por hermosa la llaman de Maria Santísima. Ese fenómeno que me trae descascarilado.

Debeis crear un premio grueso: «A

la mayor, mas corta, mas clara, mas sencilla cartilla industrial y agrícola.» Y que no os duela el dinero: primero porque nadie da de valde el tesoro de la ciencia: segundo porque no hay dinero que pague este tesoro. Es mejor que los paseos y los jardines.

Debeis establecer misiones agrícolas por los pueblos; siquiera por las capitales de los partidos. Reunidas exponáneamente las gentes al anochecer, hay que enseñarlas amorosa, sencilla y suavemente los principales elementos del buen saber. Dejad toda palabra que suene á ciencia, toda hinchazon de frases y vaguedad de estilos, todo orgullo, rutina y tontería: es preciso hacerse conocer y estimar por la verdad pura. Que no se vuelva bombo tan grande asunto.

Traed veinte fanegas de trigo de Oriente, y repartidle por aquí á los labradoras, traed puas de ingerto para pinos, encinas y robles de las comarcas especialísimas de Dinamarca y Suecia; estableced el ingerto en todos nuestros árboles, y tendreis en un solo año transformadas vuestras selvas y plantíos.

Yo no se por que ley del diablo está prohibido el ingerto en los árboles comunes, siendo tal cual frecuente en los frutales.

Y si lo haceis así, sereis hombres buenos.

(Remitido.)

#### GUERRA CIVIL.

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos en el ministerio de la Guerra, referentes á la insurreccion carlista:

«Provincias Vascongadas.—El comandante militar de Irun, en telegrama de ayer, á las ocho y 30 minutos de la mañana, manifiesta que á las nueve del dia anterior avivó el enemigo el fuego de artillería, arrojando á la plaza, y principalmente á la casa con cejil, unas 300 bombas, y á la poblacion y fuerte unas 1.000 granadas causando algunos incendios, que pudieron dominarse escepto el de una casa que fué consumida por las llamas; pero sin ocasionar desgracia alguna personal.

A las cinco y 12 minutos de la tarde cesó completamente el fuego, trascurriendo la noche sin disparar un solo tiro de artillería ni de fusilería. Por San Marcial no se observaba ayer mas gente que la ordinaria antes del ataque y parece ha desaparecido el grueso

de la faccion, llevando consigo todas las piezas de artillería.

Castilla la Vieja.—El capitán general participa que la columna de Aller capturó dos carlistas y se habian presentado siete á indulto. De Navarra dan conocimiento de la presentacion de otros cuatro carlistas, y el de Búrgos de haberlo verificado tres con armas en Bribiesca.»

De Bayona han sido internados 178 carlistas.

El general Pieltain ha regresado á Logroño, despues de una expedicion que hizo con el regimiento de Castrejona, seis baterías y otras fuerzas.

Los cabecillas Gorordo y Sarasegui con dos batallones guipuzcoanos, parece que se hallaban ayer por la mañana en Ontones y Santillan, á cinco kilómetros de Castro, en cuyos puntos han exigido raciones.

En la comandancia militar de Calatayud van presentados 38 carlistas á indulto, muchos de ellos con armas.

Ayer volvió á hablarse, ignórase con qué fundamento, de la neutralidad del ferro-carril del Norte.

Han llegado á Cuenca tres batallones de la reserva provincial, procedentes de Madrid.

Han llegado á Cartagena varios carlistas de la disuelta faccion Lozano que van á presentarse á indulto al gobernador militar.

Tambien ha llegado D. Francisco Diaz Ejea, antiguo secretario del jefe carlista Marco de Bello, acogido á indulto el 12 del mes pasado, el que va dispuesto á cumplir los compromisos que contrajo con el presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta.

El Sr. Diaz Ejea ha sido indultado de cuantas causas se le seguia con motivo de la insurreccion carlista y lleva consigo documentos que le garantizan.

En Orduña no quedan mas que unos pocos reclutas carlistas, segun hemos oido. Se añade que se han acercado á esa ciudad tropas liberales, obediendo, á lo que parece al vasto movimiento combinado que han emprendido los diferentes cuerpos que forman el ejército del Norte.

Leemos en la Guerra de Bilbao del dia 5:

«El general Villegas envió fuerte, destacamentos á Sopuerta y otros puntos bastante distantes de Balmasedas con ánimo al parecer de desafilarse á los batallones de Arratia, Durango, Bilbao y Marquina, que están concentrados en las alturas de Galdames sin atreverse á atacar. El cabecilla Berriz tiene buena ocasion si quiere lucir sus conocimientos militares; pero de fijo que optará por mantenerse á la defensiva y dejar que los republicanos avancen hasta donde quieran.»

Ayer fueron conducidos á esta villa en un coche varios individuos á quienes se acusa de haber suministrado petróleo y otros artículos prohibido para el campo enemigo.»

#### NOTICIAS GENERALES.

En Navarra están tratando los jefes carlistas de organizar una especie de milicia sedentaria para cubrir la guardiana de los pueblos que ocupan.

El titulado comandante general carlista de Navarra Argonz (a) El Casule-ro, ha dirigido á los navarros una alocucion encareciéndoles la necesidad del alistamiento general en aquel territorio, lo cual prueba que no las tiene todas consigo y que empiezan ya los jefes carlistas á recurrir á los remedios supremos.

Las provincias de Albacete, Murcia y Alicante, están hoy limpias de facciones.

En el ataque que á la faccion mandada por el hijo de Cuca a dió la brigada D. van en Villavieja, tuvieron los carlistas cuatro heridos.

Los carlistas han suspendido el fuego contra las tropas de Irun, haciendo solo algunos disparos con las piezas de montaña, sin resultado alguno. La artillería gruesa la han retirado toda.

Por el ministerio de Hacienda se ha acordado ampliar hasta el 31 de diciembre próximo el plazo señalado para la adquisicion de cédulas personales, sin el recargo sabido, á consecuencia de las innumerables reclamaciones que se han hecho.

Ayer tarde volvieron á reunirse el secretario general de Hacienda y los directores para acordar los medios más adecuados de proporcionar tabaco á las fábricas nacionales, pues se encuentran faltas del necesario para la elaboracion y atender al consumo ordinario á consecuencia de no haberse presentado licitadores en las dos últimas subastas.

Esta madrugada se ha recibido en Madrid un telegrama del cónsul de Bayona.

—272—

bra de todas sus atenciones y de todos sus obsequios.

Pero el caso es que los vecinos tomaban aquello por moneda corriente.

#### LIX.

Una tarde, en efecto, una tarde del mes de Mayo, se dijo en Voiron: El regimiento marcha mañanal Pobre Josefina: caéronse los brazos á lo largo del cuerpo, y se puso mas pálida que su encaje. Entonces hubiera deseado que el regimiento no marchara nunca.

Hizo la desgracia que en aquel momento vinieron á buscarme á toda prisa para velar á una vecina que estaba enferma de sobreparto, y que decian que acaso no saldria de aquella noche. Sus hijos lloraban á mi rededor, y me tiraban del delantal para que fuera á asistir á su madre. Marshé allá recomen-

—273—

dando antes á Josefina, que cerrara la tienda temprano y que se acostase.

—El regimiento no marcha hasta la noche, la dije: iremos á verle marchar y á despedirnos de Mr. Séptimo. No quiero que le veas sola; esto te afigiria, y luego pasarías la noche en vela.

—¡Ah! yo no tengo ganas de verle; me respondió; demasiado le he visto: me conmovia demasiado el corazon. Prefiero que me digas mañana. ¡Ha marchado ya! qué quieres todo ha concluido. Voy á rezar mis oraciones para que lleve buen viaje y piense en mí hasta la vuelta.

—¡Bien! la dije, y la besé al marcharme.

#### LX.

Al dia siguiente, señor, cuando entré, hallé á Josefina dormida ó fingiendo que dormia. Esto me llamó la atencion. La dije, para cumplir mi promesa:

—276—

«Señorita Geneveva:

«El alférez Séptimo de \*\*\* ha sido muerto en la primera refriega que hemos tenido al desembarcar en \*\*\*. Al morir me dijo: Escríbe á la señorita Geneveva en Voiron mi despedida, así como tambien á su hermana. Soy muy culpable, pero he sido mas desgraciado que culpable. La suplico que me perdone. Si hubiera sobrevivido, hubiera reparado mi involuntaria falta. No era malo, no; la despedida, la noche y la desesperacion de separarnos, nos perdieron.... Me ha casado secretamente con ella un sacerdote de Saboya.... ¡Fatal noche!... Será preciso enviar el niño á... \*\*\*

La muerte no le dejó hablar: adjunto es un rizo de sus cabellos que me mandó enviar, diciéndome: Si muero, envía esto á Voiron.»

#### LXII.

El rizo y la carta se me cayeron al suelo,

anunciando que don Carlos estaba en Hendaya ayer escondido en casa de un conocido legitimista. El alcalde segundo de dicha población con fuerzas á sus órdenes habia sitiado la casa en cuestión, sin que hasta la hora de cerrar nuestras ediciones se tenga conocimiento del resultado de aquellas investigaciones.

**PARTES TELEGRAFICAS**

Lón tres 6 (por el cable.)

Se ha acordado celebrarse en esta capital un gran congreso internacional católico.

Viena 6 (por el cable.)

Parece confirmarse la noticia de que D. Alfonso y doña Blanca fijarán su residencia definitiva en Grätz.

París, 7.

La noticia dada por el periódico la «República Francesa», de que el marqués el duque de D. C. ezes, ministro de negocios extranjeros de Francia, entregará la respuesta al «Memorandum» de España es inexacta.

Los periódicos de París aseguran que el gobierno francés ha dado la orden de que sean entregados á los tribunales los que lleven insignias carlistas ó condecoraciones dadas por D. Carlos.

París 7 (tres tard.)

Una circular dirigida á los prefectos que publica el «Diario oficial», dice que la reunión de los consejos de revisión del ejército territorial, no es mas que la aplicación de la ley de 1872 votada únicamente para el sostenimiento de la paz y el orden público.

**GACETILLAS.**

**Mucho nos alegramos.**—Hemos visto en varios periódicos, que nuestro paisano don Eduardo Iduñe y Domínguez, médico de la armada, ha sido destinado á la goleta «Consuelo»

Le enviamos nuestra mas cordial enhorabuena.

**Ironista.**—Aun no eran las siete de la mañana de ayer, cuando una mujer con mucho peso en la cabeza y gran debilidad en las piernas caminaba dando traspies por la puerta de Purchana, y diciendo á cuantas personas se encontraba que ella era una persona decente porque sí, y que se habia gastado veinte reales.

Mas creí yo que hubiera gastado, en atención al estado en que se encontraba.

**Sr. Alcalde.**—¿Será posible que los sillares de cantería colocados en ambas aceras de la calle de Alfarcos, continúen por mas tiempo durmiendo en aquel sitio, con perjuicio de los transeúntes?

¿Para cuando son las ordenanzas municipales?

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia don Ramon Serrano Coello; pasando á Cuenca con igual cargo el Sr. Tortajada.

**Otro robo.**—Tambien en Córdoba ha habido últimamente un robo en sagrado: ocurrió el día 25 de octubre en la iglesia de la Trinidad, llevándose los ladrones las siguientes alhajas; una lámpara de plata, cincelada, con cuatro cadenas que enganchaban en cuatro ángeles unidos á su vaso. Las llaves del Sagrario, que una era de plata y la otra de hierro. Las cortinas del Sagrario, que eran de tela con plata bordada. Un caliz de plata liso, su copa por dentro dorada. Una sortija de la Virgen del Ave Maria, al parecer de oro, figura de teja antigua con esmeraldas. Dos patenas plata dorada. Las cortinas del manifestador.

**Redenciones.**—El ayuntamiento del Puerto de Santa María ha redimido ya á metálico 23 soldados de los existentes en los batallones de la reserva extraordinaria, casados canónicamente, con arreglo al acuerdo que tomó al efecto. Estos han publicado una manifestación de gratitud, que mañana daremos á conocer á nuestros lectores.

**Suscripción.**—La abferta en Montevideo para socorrer á los heridos en la guerra civil, cuyo importe ha tenido ingreso en el Banco de España, asciende ya á la cantidad de 34 458.74 pesetas.

**Lucha.**—Tres contrabandistas españoles que conducían tabaco, sostuvieron hace pocos días una lucha con los guardas portugueses, resultando muerto

uno de los primeros y herido uno de los últimos.

**Mérete á contrabandista en Portugal.**

Tambien ha sido condenado á prision perpétua un español llamado José Pérez Ponce, que vivia en Portugal, por el asesinato de un hermano suyo.

¡Qué carinazo se tenían!

**Fuerzas navales.**—Hay en toda Europa 142 buques acorazados. Inglaterra tiene 38; Francia 28; Austria, Rusia, Italia y Turquía, 15 cada una; despues vienen Alemania, España; y por último Grecia y Dinamarca. Pero si en vez del número consideramos las dimensiones, armamento y construcción de los buques, es preciso colocar á Alemania inmediatamente despues de Inglaterra, Francia y Rusia.

**Es español.**—Un oficial que acaba de llegar del Norte refiere la siguiente anécdota que prueba que las heridas y penalidades de la campaña no bastan á desmayar el ánimo de nuestras tropas.

Un soldado perdió un ojo de un balazo en uno de los combates librados en marzo y fué trasladado al hospital de Castro-Urdiales.

A los ocho dias recibió la visita de un paisano, y que al verle le dijo:

—¿Qué has hecho de tu ojo?

A lo cual replicó el soldado con seriedad:

—Se ha que tado en Somo: rostro para ver lo que pasaba por allí.

**Hacen muy bien.**—Han llegado á Cartagena varios caulistas de la disuelta facción Lozano, que van á presentarse á indulto al gobernador militar.

**Malo para los navegantes.**—El Diario de San Sebastian dice que este mes habran de apagarse por falta de aceite los faros de Guetaria, Pasajes y Santa Clara, como el gobierno no tome alguna providencia.

No necesitamos encarecer la gravedad que tendría dicha medida en todos tiempos, y muy especialmente en las actuales circunstancias.

**La diputacion provincial de Ciudad-R.** al ha acordado conceder pensiones vitalicias de dos y tres reales diarios á los soldados, cabos y sargentos pobres é hijos de aquella provincia que se inutilicen en campaña, y crear en la casa de Misericordia 10 plazas de acogidos con destino exclusivamente á los mismos inutilizados que no tengan familia.

**Con el pico me basta.**—Pasan de 107 mil o es de reales la cantidad que el Banco de España tiene ya cobrados por retenciones del último reemplazo del ejército.

**La vida.**

—¿Qué es la existencia?—A fé mia, Si se medita con calma,

La vida, Juan de mi alma,

Es cuestión de ortografía.

Empieza en interrogarte,

Porque todo lo ignoramos;

Y es cada paso que damos

Una pregunta constante.

Y acaba en admiración

Cuando todo lo sabemos,

Y frente a la huesa vemos

El final de la lección.

—Mas gnada á encontrar alcanzas

Entre signos tan esquivds?

—Unos puntos suspensivos

Que se llaman..... esperanzas.

L. S.

**La Revista Europea acaba de publicar su número 37,** tan interesante como todos, conteniendo la primera parte de una historia de los proyectos de abolicion de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico, por D. Eugenio Alonso y Sanjurjo; una interesantísima reacion de un auto de fé en Mejico y un torneo en el Perú, por D. A. Rodríguez Villa; un artículo sobre las pinturas de Rubens, en España, por D. Gregorio Cruzada Villamil; el magnífico estudio que con título de «*Son au ómatas los animales?*» acaba de publicar el mine:ta sabio inglés Huxley; «La Música de vapor,» por E. de Parvillo; un soneto del señor don Manuel Cañete; y los boletines de ciencias, artes, noticias y bibliografía.

**Pildoras Holloway.** Estas incomparables Pildoras producen un efecto maravilloso en los casos de debilidad general, tremor de nervios, y abatimiento de ánimo. Ellas se han grangeado la confianza de millones de personas en todas las partes del mundo. Las constituciones debilitadas por los excesos sensuales, por los climas insalubres ó

por las costumbres sedentarias son renovadas con maravillosa rapidéz por dicha medicina extraordinaria, la cual, al obrar con una potencia sorprendente sobre la organizacion entera, no hace ni el mas mínimo daño, al sistema mas delicado. Las Pildoras Holloway se componen de bálsamos raros sin que se cuente entre sus ingredientes ni un solo grano de sustancia alguna deletérea, sea mineral ó de otro cualquier género. Ellas ejercen en toda la masa de la sangre una acción directa, potente y benéfica, hecho de que no podemos dudar en vista de las curas que aquellas Pildoras verifican de las indigestiones, los desarreglos del hígado y la respiracion dificultosa.

**Soledad García planchadora** y encañonadora acaba de llegar de Madrid á esta Capital y desea la ocupen en su trabajo.

Rasile calle de la Violeta, núm. 1.

**Nodriza.**—Se desea encontrar una nodriza saludable, para criar un niño.

Dan razon calle de Pizarro núm. 12.

**Santo del dia.**

Viernes.—S. Eugenio III, arz.

Sale el sol á las 6.33 de la mañana.

—Pónese á las 4.54 tarde.

Saló la luna á las 1.53 de la m.

Pónese á las 2.59 t.

**Efemérides.**

1508.—Se colocan las campanas en la torre nueva de Zaragoza.

**GOBIERNO MILITAR**

de la provincia de Almería.

Orden de la Plaza del 10 de Noviembre. Servicio para el 12.

Parada, Batallon de Reserva de Granada núm. 2, Gefe de dia, el teniente coronel de la Guardia civil D. Juan Nofuentes, capitán hospital y provisiones y oficial de Reten y vigilancia Reserva de Almería núm. 39.

De orden de S. E., el Comandante Secretario, Díez de T. jada.

**Registro civil.**

Inscripcion del dia de ayer.

Casados.	0
Nacidos.—Varones.	2
Id.—Hembras.	4
Fallecidos.—Hombres.	1
Id.—Mujeres.	0
Id.—Párvulos.	4

**Alcaldía —Arbitrios Municipales.**

Recaudacion del dia de ayer.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	635	75
Id. del Puerto.	479	47
Id. de la Vega.	129	56
Total.	1244	78

Almería 12 de Noviembre de 1874. Barroeta.

**CASA DE MATANZA.**

Reses degolladas en dicho establecimiento el dia 11.

Ganado vacuno..	Añojos.	0
	Brales.	0
Id. lanar.....	Ut. eros.	0
	Vacas.	1
Id. de cerda.....	Toros.	0
	Carneros.	1
	Machos.	1
	Puecos.	0
	Lechones.	0

Se vende una estanteria en muy buen uso, apropósito para tienda de tejidos, quincalla, botica etc. que se arreglará á precios convenientes. En casa de los Sres. Viuda de E. Gimenez é hijo, darán razon.

**Mina «EL RUISEÑOR.»**

En el Barranco de Juan Alonso, (llano de Flores.)

Se convocan licitadores para dar á partido, á tipo fijo, las lumbreras que existen dentro de la demarcacion de dicha mina.

Las proposiciones se admitirán desde el dia 6 del corriente noviembre en adelante por el Presidente de la Sociedad D. Juan Galurt Albacete.

**NO MAS ALMORRANAS.**

El Bálsamo anti-hemorroidal del Dr. Borrell, cura pronto y radicalmente las almorranas sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido. Precio 30 reales tarro.

Depósitos general:s: botica de Borrell hermanos, Barcelona Asalto número 52. Almería, botica de Moya Lopez.

Se vende además en las principales boticas de España.

CALLE DE ESPARTERO, antes real núm. 1.

Sombrerería de Manuel Diaz, se ha recibido un magnífico surtido de sombreros de estación de invierno de las últimas novedades de Madrid y París para Señoras, Caballeros, niñas y niños.

Gorras en diferentes clases y formas.

Se hace á medida cuanto se desee.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO PRINCIPAL.**

Funcion para hoy 13 del corriente.—6.º de abono.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El comedia en 4 actos denominado,

BIENAVENTURADOS LOS QUE LLORAN

3.º La pieza en un acto, titulada

UN JOVEN AUDAZ.

A las 7 y media.

Entradas á las localidades 3 rs.—Id. general 2 id.

**TEATRO DE LAS DELICIAS.**

Funcion para hoy 13 del corriente.—17 de abono.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La zarzuela en 2 actos

LA GALLINA CIEGA.

3.º La zarzuela en un acto

EL NIÑO.

A las 7 y media.

Entrada á las localidades 3 rs.—Id. general 1 y medio id.

**Ultima hora.**

El E. S. Capitan General del distrito en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

El General en Jefe de Irún manifestó que hoy por la mañana continuó el movimiento de avance en tres columnas: la derecha al mando del general Loma siguió por las posiciones de Oyarzun, La de la izquierda al mando de Portilla verificó la penosa ascension de la sierra Jaisquivel recorriendo la cumbre de toda la longitud para envolver las múltiples trincheras que el enemigo habia construido en direccion perpendicular á la carretera que une San Sebastian con Irún, pasando por la Reuteria; y la de Centro á las órdenes de Blanco, emprendió la marcha por L. zo teniendo por objetivo la espugacion de las posiciones de Urcate,

El movimiento de tal modo dispuesto ha sido coronado por un éxito completo despues de un empuñado combate, arrojando al enemigo de todas las posiciones que ocupaba y señalando el principio de retirada la bajada del general Portilla por la Sierra Jaisquivel, evacuando precipitadamente sus trincheras y dejando en poder de las tropas repuestos de municiones y parque de Ingenieros. Los señores J fes y Oficiales han sido los primeros en dar á sus tropas ejemplo de resolución y bravura y estos han ostentado las virtudes que tanto enaltescen al soldado español.

Lo traslado á V. E. para su conocimiento.

Lo que tengo el gusto de participar á los leales habitantes de esta provincia para su conocimiento y satisfacion.

El Brigadier Gobernador, José Garcia.

ALMERIA.

Los señores suscritores, 6 cént. de peseta línea.  
Los no suscritores, el doble o sean 12 cént.

Los anuncios fuera de línea y los conmutados  
reclamos, en la tercera plana, a doble precio.

**SALUD PERFECTA SIN MEDICINA**

restablecida con la deliciosa harina de la salud

**REVALENTA ARABIGA**

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,

HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO 75.000 CURACIONES ANUALES

DU BARRY Y C<sup>IA</sup> 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias, gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, pinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago; de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba: Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc. = Certificado, que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 02 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde con venga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873—Dr., Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.471. Prunetto)prés Mondovi,) 26 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso bisito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no finquenen.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Batilori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitotes, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento.

Lacan, Père.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, es debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tos, itos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.364, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, reza, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparat, de 18 años de gastralgia, del dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.  
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramiginos, calle Real 77.  
Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**



**PILDORAS HOLLOWAY.**

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier genero desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Taavera.

**GRANDE EXITO EN PARIS!**

**VELOUTINE CHLES FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO

Dé al cutis fresco y transparente.—8 fr. la caja completa con bote en París. En España, 22 r.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, París. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE. La Agencia franco-española, 24, calle del Norte en Madrid, sirve las pedidos.

En Almería, D. Gerónimo Abad.

**EL AGUILA.**

**Camisería Francesa de D. Ricardo La-Gasca.**

Para la entrante estación se acaba de recibir el magnífico surtido de golas de cise y seda para señoras, propias para teatro, corbatas fisis, de lana y seda, capotitas para niños, talmitas, y en la entrante semana se completa el surtido de golas á la Emperatriz; corbatas de caballero, cuellos y puños de estación, alfileres de corbata, pasadores, gemelos, imperdibles, etc.

Hay un magnífico surtido en paraguas nuevo sistema, camisas, calzón-cillos, calcetines, cepillos perfumeria y demás artículos que se reponen mensualmente con arreglo á los modelos mas elegante segun tiene acreditado.

Especialidad en pecheras de hilo, lenceria, manteleria y canesús bordados, todo lo que se espanderá á precios de fábrica.

**ELIXIR ANTI-REUMATISMAL de Sarrazin-Michel, de Aix (Francia.)**

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc.

Precio en Francia, 10 fr. el frasco. En general basta con un frasco.

Depósito en París, casa de MM. Dorvault et C<sup>IA</sup>, Philippe Lefarve, y encasa de los principales farmos de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31: por menor á 44 rs., en Almería D. J. Gomez Taavera.

D. Francisco Delgado, practicante, ofrece á este ilustrado público sus ser-

vicios en todas las operaciones concernientes á su facultad; con especialidad en la dentadura, como son, extracción de muelas, empaste y limpieza de las mismas. Garantiza el éxito.

Pone desde un diente hasta dentaduras completas á precios módicos. Vive calle de Espartero, (antes Real,) núm. 40.

**SOLEDAD ESPECIAL MINERA, Santa Lucía, antes San Manuel, situada en el Cabo de Gata.**

En Junta general, celebrada en este dia, se ha acordado entre otras cosas que en el término de 15 dias, á contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial, presenten los señores socios al Secretario-contador D. Vicente Antonio Sanchez, que vive en esta ciudad, calle de Marco núm. 42, las láminas y demás documentos que tengan para acreditar su participacion en la Sociedad, á fin de cotejarlos con los talones respectivos; entendiéndose que renuncia sus acciones el que no verifique dicha presentación en el término fijado.

Almería 24 de Octubre de 1874.—El Presidente, P. Blanco.

**TRICOFERO-BORRELL.**

Conserva y embellece el pelo, estirpa la cascabe la cabeza, precave la calvicie y las canas y limpia en pocos momentos la cabeza mas poblada. Precio 5 reales frasco.

Depósitos generales: Barcelona, botica de Borrell hermanos, calle Conde del Asalto núm. 52. Almería, botica de Moya Lopez. Además se vende en las principales boticas de España.